



MADRID PARALIZA TEMPORALMENTE EL CAMBIO DE MEDIDORES DE GLUCOSA,  
TRAS LA PETICIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PACIENTES CON DIABETES

*>> La Federación de Asociaciones de Diabéticos de la Comunidad de Madrid (FADCAM) y la Federación Española de Diabetes (FEDE) se reunieron con representantes de la Consejería de Sanidad de Madrid para manifestar que la medida afectaría negativamente a la calidad de vida de los pacientes y reduciría la adherencia al tratamiento.*

*>> FADCAM, entidad que representa a los pacientes con diabetes de la Comunidad de Madrid, trasladó a las autoridades sanitarias que medidas como un cambio de medidores debe ser consultado a los pacientes, con el fin de que puedan analizar la calidad de un material que, a día de hoy, es fundamental para el buen control de la patología.*

**Madrid, 08 de noviembre de 2019.** Representantes de la **Federación de Asociaciones de Diabéticos de la Comunidad de Madrid (FADCAM)** y de la **Federación Española de Diabetes (FEDE)** se reunieron el pasado miércoles, 6 de noviembre, con miembros de la **Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (CAM)**, con el objetivo de trasladarles su total **disconformidad respecto a la medida** que se pretende adoptar en relación al **cambio de medidores de glucosa**, ya que **afectaría muy negativamente al buen control y la adherencia al tratamiento** de las personas con diabetes de la Comunidad de Madrid.

Concretamente, la Consejería de Sanidad pretende **sustituir los actuales medidores que se dispensan a las personas con diabetes, por otros de dudosa calidad**, debido a que, tal y como ha apuntado el **vicepresidente primero de FEDE, D. Aureliano Ruiz Salmón**, *“a día de hoy, no contamos con ninguna información sobre estos nuevos medidores; de hecho, actualmente no están presentes en ninguna otra CC AA, por lo que no se tienen criterios de valoración para poder confirmar o no su calidad y fiabilidad, algo que es indispensable para tomar medidas que no afecten negativamente a la salud de las personas con diabetes”*.



Sin embargo, y **tras esta exposición de motivos, los representantes de la Consejería de Sanidad** que estuvieron presentes en la reunión, concretamente el director general de Proceso Integrado de Salud de la Consejería de Comunidad de Madrid (CAM), Manuel Ángel de la Puente; la subdirectora general de Farmacia, M<sup>a</sup> José Calvo; y la gerente asistencial de Atención Primaria, Marta Sánchez-Celaya, analizaron las demandas de FADCAM y FEDE, y tras ello, **han decidido paralizar temporalmente la adopción de esta medida**, y analizar en detalle todo lo trasladado por los representantes de los pacientes, antes de seguir adelante con esta medida.

Este resultado deja a la espera a FADCAM y a FEDE de una respuesta definitiva que se espera sea satisfactoria. No obstante, la **presidenta de FADCAM, Ana Belén Torrijos**, trasladó la importancia de que, a la hora de adoptar medidas de este tipo, debe contarse con los pacientes, pues son temas muy delicados, y afirmó que *“el no contar con los pacientes cuando se quieren adoptar decisiones de este tipo no es la mejor manera de velar por los intereses y la calidad de vida de las personas con diabetes de la Comunidad de Madrid”*.

#### **Sobre FEDE**

FEDE es la federación española de pacientes que cuenta con el mayor número de asociados en toda España. Es el **órgano representativo del colectivo de personas con diabetes que, a día de hoy, padecen cerca de 6.000.000 de personas**, para lo que cuenta con un total de 19 federaciones autonómicas y 150 asociaciones locales de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

#### **Contacto de prensa:**

Elsa Jiménez

[comunicacionyprensa@fedesp.es](mailto:comunicacionyprensa@fedesp.es)

692 984 726 / 91 690 8840